

BASES XI MUESTRA NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO

1 - Se desarrollará en la ciudad de La Seca desde el 17 de Junio al 29 de Julio ambos inclusive de 2011.

2 - La Muestra constará de 2 secciones:

- a) - Muestra competitiva y oficial de los grupos nacionales aficionados.
- b) - Sección de presentación, clausura y escuela de teatro fuera de concurso.

3- La sección A se celebrará los sábados y domingos a las 22:00 h. en el Salón de Actos de La Cilla los días. 18, 19 ; 25 y 26 de Junio y 2,3, 9, 10, 16, 17, 23 y 24 de Julio, siendo la parte oficial competitiva de la Muestra Nacional de Teatro Aficionado.

La sección B constará de presentación y rueda de prensa de la Muestra de Teatro por la organización y autoridades el día 17 de Junio a las 20:00 h. en La Seca (Cilla), con la actuación, fuera de concurso, de La Escuela de Teatro Municipal de La Seca.

Día 29 de Julio, a las 20:00 h. entrega de premios y clausura de la X Muestra. A la Muestra sección A pueden inscribirse todos aquellos grupos de teatro aficionado de todo el territorio nacional. Las obras a representar podrán ser de cualquier género, enmarcadas dentro del teatro de sala y deberán ser representadas en castellano.

4-El comité organizador podrá solicitar la documentación que crea oportuna para verificar la condición de aficionado. La lengua castellana será la única permitida.

5-Para participar en dicha muestra es necesario enviar solicitud por correo

certificado al Secretario de la Muestra de Teatro Aficionado Ciudad de La Seca, Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Seca (Valladolid) acompañando la siguiente documentación.

- a) Nombre del grupo, localidad y domicilio social, teléfono de contacto y correo electrónico.
- b) Video y texto de la obra a representar en la Muestra.
- c) Título, autor; reparto, sinopsis y ficha técnica.
- d) Historial del grupo, fotografías y prensa.
- e) Fotocopia del C.I.F y exención del I.VA.
- f) En caso de ser seleccionado, autorización de la SGAE para representar el montaje con el que optan a la muestra. Los gastos de derechos de autor, si los hubiere, correrán a cargo del grupo correspondiente, en el caso de que el mismo no lo realizara se descontará su importe de la ayuda que este Ayuntamiento otorgue a los grupos.

6- El plazo de la presentación de las solicitudes para participar en la muestra, quedará cerrado improrrogablemente el día 29 de Abril a las 24:00 h. Para cualquier aclaración sobre la Muestra, los interesados deberán ponerse en contacto con la Concejala de Cultura de La Seca (M. Jesús Revuelta)

AYUNTAMIENTO DE LA SECA

Dirección: plaza España, 1, C.P.: 47491, La Seca (Valladolid)

Teléfonos: 983 816318, 983 816313 www.ayuntamientolaseca.com

e-mail: info@ayuntamientolaseca.com

7-De entre todas las solicitudes recibidas, La Comisión Organizadora elegirá a los doce grupos participantes en la Muestra y cinco grupos de reserva por si se amplía la Muestra o si por motivos de trascendencia falla alguno de los grupos seleccionados, teniendo en cuenta el historial de grupo y la calidad de la obra a representar (montaje y puesta en escena). Informando a los grupos si han sido seleccionados o no y la fecha de actuación.

7 Bis - La Comisión Organizadora tendrá la plena libertad para seleccionar los grupos, que tras los criterios anteriormente señalados, estime oportunos.

8 - Las representaciones se realizarán en La Cilla, Salón de Actos Municipal en perfecto estado de representación. Cualquier efecto de sonido, luces o montaje correrá por cuenta del grupo participante.

9-Todos los grupos participantes a excepción de los que consigan el 1º, 2º y 3er. grupo clasificado y aquel que reciba el premio especial del público, recibirán en concepto de gastos de representación la cantidad de 400 €, así mismo a todos los grupos participantes se les abonará la cantidad que resulte a razón de 0,25 €/ Km. desde la localidad de su domicilio social, ida y vuelta hasta La Seca (Valladolid) en concepto de ayuda por gastos de desplazamiento(se considerará que se ha utilizado un solo vehículo).

9bis- Los grupos seleccionados tendrán a su disposición desde las 11 de la mañana del día de la representación las instalaciones del teatro municipal La Cilla, para realizar el montaje y posibles ensayos. Tanto el montaje como la carga y descarga del material correrá a cargo de los grupos participantes.

10 - Un jurado designado al efecto y que se hará público el día de la presentación de la Muestra, y que estará formado por dos concejales del Excmo. Ayuntamiento, dos miembros de la Organización, cuatro personas relacionadas con el mundo del teatro o artes escénicas y una persona de la localidad designarán los siguientes premios:

- A) **MEJOR GRUPO - Trofeo y 1.300 eros**
- B) **SEGUNDO GRUPO - Trofeo y 1.000 euros**
- C) **TERCER GRUPO - Trofeo y 700 euros**
- D) **PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO - Trofeo y 600 euros**
- E) **MEJOR MONTAJE ESCENICO: Trofeo y 400 euros**

- F) MEJOR DIRECCIÓN - **Trofeo y 300 euros**
- G) MEJOR ACTRIZ PRINCIPAL - **Trofeo y 150 euros**
- H) MEJOR ACTOR PRINCIPAL - **Trofeo y 150 euros**
- I) MEJOR ACTOR SECUNDARIO - **Trofeo y 120 euros**
- J) MEJOR ACTRIZ SECUNDARIA - **Trofeo y 120 euros**
- K) REVELACIÓN DE LA MUESTRA - **Trofeo** Otorgado por la Federación de Casas Regionales en Madrid
- L) AL MEJOR TEXTO ORIGINAL - **Trofeo y 120€**
- M) MEJORACTRIZ/ACTOR DE REPARTO - **Trofeo y 60 euros**
- N) DOS ACCESITS A LOS MEJORES DIRECTORES. Trofeo.
- O) DOS ACCESITS A LAS MEJORES ACTRICES PRINCIPALES. Trofeo
- P) DOS ACCESITS A LOS MEJORES ACTORES PRINCIPALES. Trofeo
- Q) DOS ACCESITS A LAS MEJORES ACTRICES SECUNDARIAS. Trofeo
- R) DOS ACCESITS A LOS MEJORES ACTORES SECUNDAR/OS. Trofeo
- S) UN ACCESITS AL ACTOR O ACTRIZ DE REPARTO
- T) MENCIONES ESPECIALES
- U) PLACA DE PARTICIPACIÓN A TODOS LOS GRUPOS.

11 - El jurado calificador podrá declarar desierto si así lo estimase alguno de los premios en las presentes bases, así como otorgar aquellas menciones especiales que crea oportuno y sus decisiones serán irrevocables.

12- La presentación de documentación obliga a la aceptación de las presentes bases y el compromiso del grupo a actuar el día que sea señalado si resulta elegido. Y la documentación recibida quedará en propiedad del Comité Organizador.

13- Todos los grupos participantes, deberán estar obligatoriamente representados en el acto de clausura y entrega de premios. La no asistencia implica la renuncia al premio en metálico y/o la cantidad fija por transporte y premios.

14 - Los grupos seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles y programas de mano con una antelación mínima de 15 días a la fecha del inicio de la Muestra.